



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Tasas 2024 EX-2024-00324113- UNC-ME#CNM

VISTO:

La Resolución N° 4/1995 del Honorable Consejo Superior que establece la forma en que las dependencias administran sus Recursos Propios, y

CONSIDERANDO:

Que las tasas por compensación de gastos forman parte de los recursos propios de nuestra Dependencia.

Que la Autoridad de cada dependencia puede fijar los montos de las tasas por compensación de gastos.

Que a los fines de agilidad en los procesos y por economía de tiempos, se considera apropiado expresar el valor de las tasas por compensación de servicios en unidades de módulos.

Que se adjunta en orden 2 del expediente de referencia, el informe de proyección presupuestaria.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Aprobar el listado de los montos de tasas por compensación de gastos ejercicio 2024, que puede percibir esta Dependencia en el marco de la Ordenanza N° 4/1995 y modificatorias, que figuran en el Anexo I, y que forman parte integrante de esta Resolución.

Art.2º.- Protocolícese, publíquese, archívese.

